

tinuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, Servicio de Empleo, sito en Plaza Asdrúbal s/n Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Núm. Expte.: CA/AIA/663/2001.

Interesada: Anastasia Obono Ntutumu.

Ultimo domicilio: C/ La Línea, 33. 11510 Puerto Real.

Extracto acto administrativo: Resolución de reintegro.

Cádiz, 8 de marzo de 2004.- El Director, Agustín Barberá Salvador.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 9 de marzo de 2004, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del anteproyecto: Vial metropolitano distribuidor oeste de Málaga (Clave: 5-MA-1451-0.0-0.0-PC).

Aprobado provisionalmente con fecha 9 de marzo de 2004, por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras el Anteproyecto que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 3.º de la Resolución Aprobatoria y de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, así como el artículo 18 de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, se abre trámite de información pública preceptiva por un período de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual se podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares y Organismos Oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado, su integración en el paisaje del entorno y las afecciones de la actuación al medio ambiente y al patrimonio histórico, quedando el Anteproyecto expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en el Servicio Provincial de Carreteras correspondiente, sito en Paseo de la Farola 7, en Málaga, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 9 de marzo de 2004.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

RESOLUCION de 10 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se inicia la revisión de oficio del expediente expropiatorio 1-AL-168, término municipal de Fiñana (Almería), relativo a las fincas expropiadas a doña María del Mar Matilla López.

ACUERDO DE INICIACION

Habiendo tenido entrada en fecha 18.7.03, escrito de don José Antonio Matilla Matilla, interesando la nulidad del expediente expropiatorio 1-AL-168 en lo relativo a fincas expro-

piadas a doña María del Mar Matilla López, se acuerda iniciar expediente de revisión de oficio a instancia de parte interesada, tramitándose el mismo conforme al art. 102 de la Ley 30/92. El plazo para resolver el procedimiento es de tres meses y vence el día 18 de octubre de 2003, siendo el sentido del silencio desestimatorio.

ACUERDA

Notificar a los interesados el presente acuerdo, sirviendo éste de emplazamiento a los mismos para que, si así lo desean, comparezcan o se personen en el plazo de 10 días, pudiendo efectuar las alegaciones y aportar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes. El expediente se encuentra de manifiesto en las dependencias de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Almería.

Trasládese a los interesado copia del escrito de iniciación del expediente presentado por don José Antonio Matilla Matilla.

Almería, 10 de marzo de 2004.- El Delegado, Luis Caparrós Mirón.

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Maese Rodrigo, 1. Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 5 de marzo 2004.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

ANEXO

R. ALZADA	F. DENUNCI	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION e
AL-01934/2001	15/03/2001	MAYORAL Y VIDAL S.L.	MULHACEN 6 NVA. CART. 305663-SAN ANTONIO ABAD-MURCIA	141 P) LOTT 198 Q) RGTO	901,52
AL-01987/2001	21/03/2001	FRUTAS REYES ADRA SA	ZURBARAN, 8 04770-ADRA-ALMERIA	141 P) LOTT 198 Q) RGTO	901,52
CA-02204/2000	07/01/2000	HORMIGONES NTRA. SRA. DE LA PAZ, S.L.	POLIG. PRADO DE LA FERIA, S/N 11170-MEDINA-SIDONIA-CADIZ	140 a) LOTT 197 a) RGTO	1.502,53
CO-03969/1999	27/09/1999	BLANCO S.A.	PL.G. CALONGE L2 PRC. 7 N 15 41007-SEVILLA-SEVILLA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	1.502,53
CO-02900/2000	30/03/2000	COPETRANS SL	POLG.IND.MONTEQUINTO NAVE 4 41089-DOS HERMANAS-SEVILLA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	1.502,53
CO-04950/2000	22/06/2000	TRANSPESCOR S C A	PLAZA INGENIERO IRIBARREN S N 14013-CORDOBA-CORDOBA	141 Q) LOTT 198 R) RGTO	601,01
CO-00621/2001	30/08/2000	TRANSPORTES TNM, S.L.	C/MATADERO, 4 11401-JEREZ DE LA FRONTERA-CADIZ	141 H) LOTT 198 H) RGTO	300,51
CO-00740/2001	22/09/2000	ROCHA Y RUIZ SL	CR NACIONAL IV KM. 560 41700-DOS HERMANAS-SEVILLA	141 H) LOTT 198 H) RGTO	300,51
CO-01191/2001	20/09/2000	FRANCISCO TOLEDO LOPEZ	LEPANTO, 61 02003-ALBACETE-ALBACETE	141 H) LOTT 198 H) RGTO	300,51
CO-01265/2001	19/09/2000	GARCIA LOPEZ R	SILOS, 4 41500-ALCALA DE GUADAIRA-SEVILLA	141 H) LOTT 198 H) RGTO	300,51
CO-02033/2001	25/10/2000	WILSIMO MARTINEZ MARTINEZ	GALGO, 2 - 3 - B 41700-DOS HERMANAS-SEVILLA	141 H) LOTT 198 H) RGTO	300,51
CO-02095/2001	25/10/2000	TRANSPORTES OCHOA S.A.	BOGGIERO, 161 50003-ZARAGOZA-ZARAGOZA	141 H) LOTT 198 H) RGTO	300,51
CO-02105/2001	07/11/2000	AUTO TTES URE/A SA	AVDA. CERVANTES, 22 14008-CORDOBA-CORDOBA	141 H) LOTT 198 H) RGTO	300,51
CO-02262/2001	10/11/2000	TRANSBIBE, S.L.	LANDABACO, Nº 5 - BAJO 48046-BILBAO-VIZCAYA	141 H) LOTT 198 H) RGTO	300,51
CO-02849/2001	01/12/2000	MOLINA BELLON MANUEL	AV. BARCELONA RES EMPERADOR B - 4 - 4 23006-JAEN-JAEN	141 H) LOTT 198 H) RGTO	300,51
CO-01343/2002	01/06/2001	TTES. INTERNACIONALES MASALO, S.L.	AV. VELAZQUEZ, 6 04700-EJIDO, EL-ALMERIA	141 H) LOTT 198 H) RGTO	1.380,00
GR-02312/1999	13/08/1999	MANZANO CARA AGUSTIN ALFONSO	PEDRO MACHUCA 2 4700-EJIDO, EL-ALMERIA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	1.502,53
GR-03276/1999	22/11/1999	PRADOS RODRIGUEZ MANUEL	AVDA. ANDALUCIA, 5-4A 18690-ALMUBECAR-GRANADA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	1.502,53
GR-00936/2000	09/03/2000	FUENTES RIENDA M	CTRA SIERRA, 64 18190-CENES DE LA VEGA-GRANADA	142 A) LOTT 199 A) RGTO	150,00
GR-01591/2001	06/03/2001	MASSANET ALSINA JUAN	CUBA 10 04100-NIJAR-ALMERIA	140 C) LOTT 197 C) RGTO	751,27
H-01345/2000	01/02/2000	DISTRORA ANDALUZA PETROLEOS SA	PL IND STORE C A PRC- E2 41008-SEVILLA-SEVILLA	140 B) LOTT 197 B) RGTO	1.502,53
H-00875/2001	11/09/2000	TTES. MOVIMIENTOS DE TIERRA LA CINTA	JUAN SEBASTIAN EL CANO 12 21006-HUELVA-HUELVA	141 I) LOTT 198 J) RGTO	300,51
H-01354/2001	13/11/2000	MARTINEZ MU/0Z R	AVD. GUATEMALA 44 3 21003-HUELVA-HUELVA	141 Q) LOTT 198 R) RGTO	601,01
H-01958/2001	16/01/2001	D.J.M. BROTHERS S.L.	RAFAEL ALBERTI 26 41720-PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS)-SEVILLA	141 H) LOTT 198 H) RGTO	300,51
H-02066/2001	29/01/2001	CAMPILLO OCHOA JG	CL LIMA 5 1ª 21005-HUELVA-HUELVA	141 I) LOTT 198 I) RGTO	1.202,02
H-00057/2002	15/05/2001	TRANSCARFE SL	ADRIAN 4-2-D 41007-SEVILLA-SEVILLA	142 K) LOTT 199 L) RGTO	240,40
J-00321/1998	11/02/1998	JOSE ANTONIO GARCIA ORTIZ	CAROLINA, 42 23400-UBEDA-JAEN	142 C) LOTT 199 C) RGTO	90,15
J-00443/2001	04/01/2001	TRANSP. FRIGORIFICOS MARTINEZ JAEN	POLG. LOS OLIVARES C/ BEAS SEGURA 24 23008-JAEN-JAEN	141. H) 198 H)	300,51
J-01345/2001	16/05/2001	HEAVYLIFT TRANSP RENIT HIRS	PENSAMIENTO 27 28020-MADRID-MADRID	141. H) 198 H)	300,51
MA-01161/2001	01/06/2000	IMPERMEABILIZACIONES CRUZ S.L.	LA LADERA 2 14007-CORDOBA-CORDOBA	141 H) LOTT 198 H) RGTO	300,51
MA-01689/2001	10/07/2000	RUIZ NAVARRO LUCIA	PORFIDO 17 23700-LINARES-JAEN	141 I) LOTT 198 I) RGTO	751,27
SE-01689/2000	11/11/1998	CRESCO MARQUEZ JUAN ANTONIO	PUENTE RUFINO N. 8 18520-ALHAMA DE GRANADA-GRANADA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	1.502,53
SE-02377/2000	23/09/1997	AYEN TORRENTE DIEGO	LAS BALSICOS S/N 4820-VELEZ-RUBIO-ALMERIA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	1.502,53
SE-02752/2000	09/10/1998	TTES. OBRAS Y CONTRATAS ALDILOP, SL	PL AEROPUERTO, EDF-CONGRESO,108 41020-SEVILLA-SEVILLA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	1.502,53
SE-02768/2000	16/10/1998	TTES. OBRAS Y CONTRATAS ALDILOP, SL	PL AEROPUERTO, EDF-CONGRESO,108 41020-SEVILLA-SEVILLA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	1.502,53
SE-03431/2000	12/01/1999	HORMIGONES DOÑANA S.L.	CAMINO DE TORRES S/N 41849-AZNALCAZAR-SEVILLA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	1.502,53
SE-03211/2001	27/10/1999	TDN CADIZ SA	POL. STA. CRUZ, NAVES 5 Y 10 11400-JEREZ DE LA FRONTERA-CADIZ	141 Q) LOTT 198 I) RGTO	282,48
SE-03461/2001	02/11/1999	SEVICAMION, S.L.	CRTA. TORRE REINA SAN IGNACIO,1 41980-ALGABA, LA-SEVILLA	141 Q) LOTT 198 I) RGTO	282,48
SE-03470/2001	04/07/2001	DAZ Y QUIROS SL	LAS PALOMAS,011 41860-GERENA-SEVILLA	141 L) LOTT 198 LL) RGTO	300,51
SE-03522/2001	03/11/1999	HORTICULTURA MONTTOYA S.L.	PS. LAS LOMAS 6 04700-EJIDO, EL-ALMERIA	141 I) LOTT 198 I) RGTO	450,76

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 9 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos para la adjudicación de una oficina de farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica de Chipiona, convocada por Resolución que se cita, se anuncia la publicación de las mismas, en los tabloneros de anuncios de esta Delegación Provincial y en la sede del Il. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cádiz.

Visto el expediente iniciado por acuerdo de esta Delegación Provincial de fecha 18 de noviembre de 2002, para la apertura de una oficina de farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica de Chipiona (Cádiz), en uso de las competencias atribuidas mediante la Ley 16/97, de 25 de abril, de Regulación, de Servicios de las Oficinas de Farmacia, el R.D. 909/78, por el que se regula el establecimiento, transmisión e integración de las Oficinas de Farmacia y el Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y del SAS, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas provisionales de aquellos que han presentado solicitud y demás documentación para participar en el expediente de apertura de una Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica de Chipiona (Cádiz), indicándose la puntuación obtenida en cada caso, en aplicación del baremo aprobado por Orden de 20.11.1979 (BOE de 14.12.79). No habiéndose producido ninguna causa de exclusión.

Segundo. En cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 59 y 60 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, las referidas listas quedan expuesta en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial (Avda. María Auxiliadora, núm. 2, en Cádiz) y en la sede del Colegio Oficial de Farmacéuticos (C/ Isabel la Católica, 22, Cádiz), a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el BOJA.

Por todo ello, para presentar alegaciones, se le concede a los solicitantes un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cádiz, 9 de marzo de 2004.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a solicitud de autorización de oficina de farmacia.

Anuncio de la Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Salud por la que publican actos administrativos relativos a solicitud de autorización de oficina de farmacia.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Salud, Carretera de Ronda, 101, de Almería:

Interesada: Doña Sabina M.^a Fernández Martínez.

Expediente: 93.1.

Acto notificado: Requerimiento de documentación.

Efectos: En relación con su solicitud de apertura de oficina de farmacia en el Paraje «La Gloria», término municipal de Huércal, expediente 93.1, se observa que no se han acreditado los requisitos a los que hace referencia el R.D. 909/1978, de 14 de abril, por el que se regula el establecimiento, transmisión o integración de las Oficinas de Farmacia y la Orden de 21 de noviembre de 1979, por la que se desarrolla el Real Decreto 909/1978, de 14 de abril, en lo referente al establecimiento, transmisión e integración de Oficinas de Farmacia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.e) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le requiere para que en un plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la presente notificación, aporte la documentación, en la que conste que, a fecha de la solicitud, se cumplían los requisitos exigidos en el artículo 3.1.b) del R.D. 909/1978, y en la citada Orden:

- Núcleo aislado de población.
- Mínimo de 2.000 habitantes, mediante certificado del Secretario del Ayuntamiento de Huércal de Almería.
- Distancia respecto de otras Oficinas de Farmacia de 500 o más metros.

Si, transcurrido dicho plazo, no se ha presentado la documentación requerida, el expediente de referencia se encontrará paralizado por causa imputable a usted. Por lo que se le advierte que, de conformidad con el artículo 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, antes mencionada, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo. Consumido ese plazo sin que se realice la actividad necesaria para reanudar la tramitación, se acordará el archivo de las actuaciones.

Almería, 23 de febrero de 2004.- El Delegado, Manuel Lucas Matéu.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2004/48/G.C/CAZ.

Núm. Expte.: AL/2004/48/G.C/CAZ.

Interesado: Don Manuel Santiago Cortés.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2004/48/G.C/CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2004/48/G.C/CAZ.

Interesado: Don Manuel Santiago Cortés.

DNI: 74599978.